GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2148/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LOMA YBATE UBICADA ENTRE MANZANAS 9363 Y 9310 DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO BARRIO SANTA LUCIA.-

Capiatá, 4 de marzo de 2022.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LOMA YBATE UBICADA ENTRE MANZANAS 9363 Y 9310 DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO BARRIO SANTA LUCIA, y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR,** EL PROYECTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LOMA YBATE UBICADA ENTRE MANZANAS 9363 Y 9310 DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO BARRIO SANTA LUCIA.-

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**-**

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal